



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDIA

ORDENANZA N° 1900

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;
POR CUANTO
EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 20 de agosto de 2015, el Dictamen N° 020-2015-MML-CMDUVN, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura;
Aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE DECLARA DESFAVORABLE PETICIONES DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE LURIN

ARTÍCULO PRIMERO.-Declarar **desfavorables** las peticiones de cambio de zonificación en el Distrito de Lurín, que a continuación se indican:

Expediente N° 285815-2014	
EXPEDIENTE	SOLICITANTE
1565-2014	CENTRO POBLADO RURAL VICENTE MORALES Parcela B-14 de la U.C. N° 10730
11077-2014	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES CONO SUR Sub Lote 1-B o Parcela U.C. 1038, Fundo Santa Rosa (Trapecio Lurín)
11761-2014	EMPRESA NICOLL PERÚ S. A. Sub Lote B-29 B Código Catastral 1139, Ex Fundo San Pedro de Lurín.
5686-2013	GONZALO ROSELLÓ PUGA Y SERENELLA MÓNACO VARAS DE ROSELLÓ Lote 2D Sección C km. 40.8 de la Panamericana Sur altura del Puente Arica.
5686-2013	GONZALO ROSELLÓ PUGA Y SERENELLA MÓNACO VARAS DE ROSELLÓ Lote 2D Sección A km. 40.8 de la Panamericana Sur altura del Puente Arica.
5686-2013	GONZALO ROSELLÓ PUGA Y SERENELLA MÓNACO VARAS DE ROSELLÓ Lote 2 Sección D, Sección B que formó parte del denominado Lote Sur Avenida km. 40.8 de la Panamericana Sur altura del Puente Arica.





1900

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDIA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima, cumpla con comunicar a los propietarios de los predios indicados en el artículo segundo lo dispuesto por la presente ordenanza.

POR TANTO

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

Lima, **20 AGO. 2015**

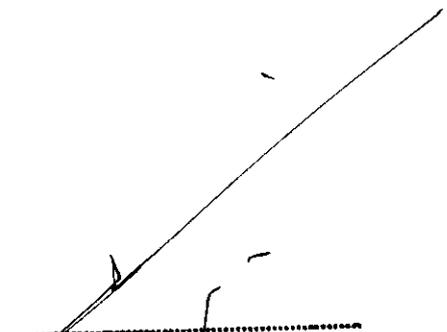


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO





LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA